

CONVOCATORIA

PROGRAMA DE TALLERISTAS
PARA LA
**IGUALDAD
DE
GÉNERO**
Y
LA
NO VIOLENCIA
EN LA
UNAM

● GENERACIÓN 2021 ●



OBJETIVO: Aumentar las capacidades humanas de la Universidad para el trabajo comunitario con perspectiva de género, a través de la formación de talleristas del sector estudiantil que propicien procesos de reflexión crítica desde los saberes de los feminismos, las masculinidades críticas, las disidencias sexogenéricas, el enfoque de juventudes y la educación popular.

REGISTRATE EN:

www.diplomadoformaciontalleristas.unam.mx

TIENES HASTA EL 6 DE ABRIL



• SE •

CONVOCA

A estudiantes de nivel licenciatura y posgrado de la UNAM que estén cursando sus estudios superiores o que hayan egresado en los últimos cinco años y que busquen fortalecer su trayectoria en proyectos con perspectiva de género a participar en el proceso de preselección y selección para la conformación de la primera generación de talleristas para la igualdad de género y la no violencia, de conformidad con las siguientes:

3. Las personas interesadas podrán participar en los procesos de *a) preselección de aspirantes y b) selección de talleristas*. La preselección de aspirantes se realizará con base en un análisis de sus trayectorias y de sus motivaciones, y será la vía para su aceptación en el diplomado "**Perspectiva de género para el trabajo en comunidades educativas**". La selección de talleristas se realizará posteriormente con base en el desempeño en el diplomado y permitirá la participación de las personas mediante alguna de las siguientes modalidades:

BASES

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. El programa está orientado a **formar talleristas con enfoque comunitario y perspectiva de género que serán responsables de facilitar talleres en el nivel de bachillerato de la UNAM orientados a construir relaciones universitarias igualitarias y libres de violencia**. Se invita enfáticamente a participar a mujeres, hombres y diversidades sexogenéricas del sector estudiantil que busquen fortalecer sus trayectorias y adquirir experiencia desde el trabajo con comunidades a favor de la igualdad de género.
2. Debido a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia por COVID-19, la modalidad del programa será virtual durante 2021, tanto para el proceso de formación como para la realización de actividades comunitarias.

- Servicio social
- Prácticas profesionales
- Voluntariado

II. PERFIL DE PARTICIPANTES

Quienes deseen formar parte del programa deberán cumplir con el siguiente perfil solicitado:

- a) Estudiar licenciatura o posgrado en la UNAM o haber egresado en los últimos cinco años.
- b) Para el nivel licenciatura, en caso de encontrarse cursando sus estudios, tener un avance de créditos en su plan de estudios de, por lo menos, 70%
- c) Manifestar interés en los estudios de género y el trabajo comunitario
- d) Proceder de cualquier disciplina y área de conocimiento, preferentemente de aquellas con orientación hacia el trabajo comunitario.

- e) Contar con disponibilidad de horario para recibir formación a través de un diplomado especializado a desarrollarse entre abril y diciembre de 2021, así como para facilitar talleres en dos periodos: **octubre-noviembre de 2021 y febrero-junio de 2022** (entre 3 y 6 horas diarias que se contabilizarán hasta completar el tiempo reglamentado de participación en las diferentes modalidades; ver sección III de las Reglas de Operación del programa).

III. PROCESO DE PRESELECCIÓN

Para ser parte del proceso de preselección de esta convocatoria las personas interesadas deberán:

- a) Revisar detenidamente la convocatoria, cumplir con el perfil solicitado y con todos los documentos que se requerirán de acuerdo con la modalidad a la que se postule (revisar **Reglas de Operación**).
- b) Llenar el formulario de postulación disponible en: <http://diplomadoformaciontalleristas.unam.mx/>
- c) Adjuntar en el formulario de postulación una síntesis curricular (estilo libre, formato pdf) en la que se detallen elementos de la trayectoria escolar, extraescolar y, en su caso, profesional (formación académica, cursos recibidos, participación en proyectos, experiencia laboral, etc.) que se consideren relevantes para su postulación al programa.
- d) Adjuntar en el formulario de postulación una carta de exposición de motivos (estilo libre, máximo 3 cuartillas, formato pdf) en la que se manifiesten los intereses y las motivaciones para participar en el programa, enfatizando cualquier experiencia previa relacionada con los feminismos, las disidencias sexogenéricas, el enfoque de masculinidades y/o el trabajo comunitario, así como cualquier otra información que se considere relevante para el Comité Dictaminador.

El periodo de recepción de solicitudes para la preselección de perfiles estará abierto a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **6 de abril de 2021** a las 23:59 horas.

IV. RESULTADOS DE PRESELECCIÓN

Los resultados de la preselección de aspirantes se informarán a los correos electrónicos proporcionados y se publicarán en el sitio web de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) (<https://coordinaciongenero.unam.mx/>) el **12 de abril de 2021**, especificando el número de cuenta UNAM de las personas seleccionadas.

V. SELECCIÓN DE TALLERISTAS

El Comité Dictaminador del programa, en función del desempeño de las personas preseleccionadas en la fase formativa del diplomado, elegirá los perfiles que podrán desempeñarse como talleristas para la igualdad de género y la no violencia. El trabajo comunitario comenzará aproximadamente a partir de octubre de 2021 y consistirá en la realización de talleres y otras actividades con estudiantes de nivel bachillerato. Cada persona seleccionada se desempeñará como tallerista hasta completar el período establecido en la modalidad solicitada en su postulación (480 horas para servicio social; 6 meses para prácticas profesionales y 6 meses para voluntariado).

VI. BECAS

Las personas seleccionadas como talleristas en el marco de este programa **podrán ser beneficiarias de un estímulo económico** (\$4146.00 cuatro mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) otorgado por la CIGU que se entregará en dos exhibiciones, la primera en noviembre, y la segunda en el mes de diciembre de 2021. Serán consideradas para el otorgamiento del estímulo todas las personas que no cuenten con otra beca al momento de su entrega y que hayan cumplido a cabalidad con las obligaciones consideradas en las Reglas de Operación del programa, de acuerdo con una evaluación razonada del Comité Dictaminador. Las personas beneficiarias recibirán un correo de notificación a la dirección electrónica proporcionada durante su registro.

VII. FECHAS IMPORTANTES

Antes de postularse al proceso de preselección de perfiles, se solicita a las personas aspirantes conocer y considerar la carga horaria y los períodos de participación en el programa a fin de anticipar posibles incompatibilidades de agenda que dificulten su continuidad en las fases de formación y trabajo comunitario.

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
ETAPA DE PRESELECCIÓN		
Apertura de convocatoria	17 de marzo de 2021	N/A
Registro de aspirantes	Del 17 de marzo al 6 de abril de 2021	Hasta las 23:59 horas
Resultados de preselección	12 de abril de 2021	N/A
Reunión informativa para personas preseleccionadas	15 de abril de 2021	10:00 a 12:00 horas
Taller preparatorio	Del 19 al 23 de abril de 2021	9:30 a 13:00 horas
Diplomado	De abril a diciembre de 2021	Viernes de 9:00 a 13:00 horas y un sábado al mes de 9:00 a 13:00 horas
ETAPA DE SELECCIÓN E IMPARTICIÓN DE TALLERES		
Revisión de perfiles para la integración de grupos de talleristas	Septiembre-octubre de 2021	N/A
Impartición de talleres	Octubre-noviembre de 2021 PRIMER PERÍODO Febrero-junio SEGUNDO PERÍODO	Lunes a jueves de 10:00 a 13:00 horas (grupos matutinos) y lunes a jueves de 16:00 a 19:00 horas (grupos vespertinos)
Sesión informativa de cierre de año	3 de diciembre de 2021	10:00 horas

VIII. DISPOSICIONES PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA NOVIOLENCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN

En todas las fases del Programa de talleristas para la igualdad de género y la no violencia en la UNAM se establecerán criterios para evitar la violencia y la discriminación por cualquier motivo entre todas las personas involucradas en el programa. La CIGU y la Dirección General de Atención a la Comunidad (DGACO) podrán dar por terminada la participación de quienes cometan actos violentos o discriminatorios y, de ser el caso, informarán a las instancias correspondientes a fin de que sean tomadas las medidas respectivas sin comprometer el desarrollo del programa.

IX. INFORMACIÓN

Para mayor información sobre el programa, se pone a disposición de las personas interesadas el correo electrónico: inclusion@unam.mx

X. SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Dictaminador del programa.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de marzo de 2021.

**COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**